

## EDICTO NOTIFICATORIO Nº 053-2025

EL TENIENTE CORONEL SJE LEYDY KARINA CASTRO MACHICAO FISCAL DE LA FISCALIA MILITAR POLICIAL Nº 13 DE AREQUIPA.

HA DISPUESTO: la publicación del presente EDICTO que serán publicados por siete (07) días hábiles en el Portal Web Oficial Institucional del Fuero Militar Policial por el cual se NOTIFICA del imputado Cabo SAA EP VALDEZ CHOQQUE Jean Claudio, quien registra como su domicilio real en la Urbanización Santa Mónica, distrito Jacobo Hunter, Provincia y Departamento de Arequipa: con el tenor de la Disposición Fiscal Nº 001 – 2025-FMP 13 de fecha 12 de mayo del 2025, recaída en la Carpeta Fiscal Nº 0072-2025-04-13, por la cual SE DISPONE: APERTURAR INVESTIGACIÓN PREPARATORIA, en contra del Cabo SAA EP VALDEZ CHOQQUE Jean Claudio, por el presunto delito de Deserción; ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 105º inciso 2), del Código Penal Militar Policial, en agravio del Estado Peruano – Ejército del Perú.

En consecuencia, deberá de comparecer a este despacho fiscal para que preste su declaración el día 23 de junio del 2025 a las 10.30 horas acompañado de su Abogado defensor, caso contrario se le designará al Defensor de Oficio de este Tribunal Superior Militar Policial

Arequipa, 09 de junio del 2025

0-300783098-O+ Leydy Karina (ASTRO MACHICAO TTE! CRL. SJE FISCAL de la FMP 13